

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**V**  
SECCIÓN

### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.343

Jueves 8 de Enero de 2026

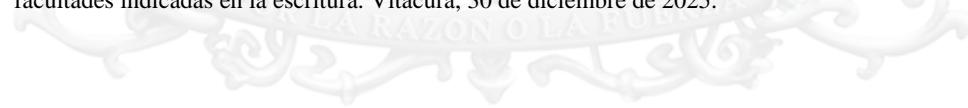
Página 1 de 1

#### Empresas y Cooperativas

**CVE 2751577**

#### EXTRACTO

Luis Alberto Maldonado Concha, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Vitacura, con oficio ubicado en calle Candelaria Goyenechea número 3868, local 6, comuna de Vitacura, certifico que, por escritura pública otorgada ante mí, con fecha 5 de diciembre de 2025, repertorio 7512- 2025, Carla Constanza Saavedra Pacheco, domiciliada en calle Presidente Madero 660, comuna de Ñuñoa; Víctor Sebastián Arnaldo Saavedra Pacheco, domiciliado en Parcela 28, Bosque mar, localidad de Tunquen, comuna de Algarrobo; Pablo Gabriel Saavedra Pacheco, domiciliado en avenida Apoquindo número 7750, departamento 2604, comuna de Las Condes; y Jaime Alonso Saavedra Pacheco, domiciliado en Avenida Providencia número 1765, departamento 1806, comuna de Providencia, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, cuyas principales cláusulas extracto: Nombre: "Saavedra Pacheco Inversiones Limitada", la cual podrá ser usada para efectos bancarios, comerciales, de publicidad, la expresión HSP LTDA. con la que se obligará a la sociedad de la misma manera que si actuara con su razón social íntegra. Objeto: El objeto social será la compra, venta, importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales; la inversión de toda clase de títulos, acciones, bonos, valores mobiliarios, y derechos sociales, formando sociedades o incorporándose en otras; representación de empresas nacionales o extranjeras; adquisición y enajenación a cualquier títulos de bienes raíces y su explotación y desarrollo de toda clase de negocios inmobiliarios, dar y tomar en arrendamiento, leasing, concesión u otra forma de tenencia de toda clase de bienes, sean muebles o inmuebles y en general, la realizaciones de negocios relacionados con el giro principal y/ las demás actividades que los socios acuerden. Domicilio: Santiago. Duración: Indefinida. Capital social: \$4.000.000.- que los socios aportan de la siguiente forma y porcentaje: A) Carla Constanza Saavedra Pacheco, ingresa la suma de \$1.040.000, los que pagó en el acto al contado; B) Víctor Sebastián Arnaldo Saavedra Pacheco ingresa la suma de \$920.000, los que pagó en el acto al contado; C) Pablo Gabriel Saavedra Pacheco ingresa la suma de \$1.120.000, los que pagó en el acto al contado y D) Jaime Alonso Saavedra Pacheco ingresa la suma de \$920.000, los que pagó en el acto al contado. Los socios limitan su responsabilidad hasta la concurrencia del monto de sus respectivos aportes. Administración: La administración y representación de la Sociedad corresponderá a don Pablo Gabriel Saavedra Pacheco, quien anteponiendo a su firma la razón social, la obligará y representará en todos los actos relativos a su objeto o giro ordinario con las facultades indicadas en la escritura. Vitacura, 30 de diciembre de 2025.

**CVE 2751577**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl